

**DE:** Ricardo Ibarra, Presidente del CJE  
**A:** Entidades del CJE  
**ASUNTO:** Proyecto Ley Subvenciones  
**REGISTRO:** Madrid, 8 de Abril de 2014

---

Estimados amigos:  
Estimadas amigas:

Me dirijo a vosotros y vosotras para informaros sobre un proceso que se esta llevando a cabo con un gran impacto en el tejido asociativo juvenil especialmente a nivel estatal. El Gobierno de España ha anunciado una nueva ley de subvenciones que modificara la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Esta nueva ley tiene previstos una serie de cambios de gran relevancia que puede tener un gran impacto sobre la sostenibilidad y futuro de gran número de organizaciones juveniles.

Desde el Consejo de la Juventud de España vamos a trabajar en coordinación con otras entidades del tercer sector para poder ayudaros a analizar los principales cambios, así como desarrollar propuestas concretas para mejorar el texto propuesto.

De cara a realizar un primer análisis sobre el texto, más de 400 organizaciones nos reunimos el pasado 31 de Marzo convocados por la Plataforma del Tercer Sector. En este evento se realizó un primer análisis del impacto y los problemas planteados, valorando que cerca de un 90% de entidades sociales podrían desaparecer con esta nueva legislación.

Os adjuntamos en esta carta una serie de documentos que podrían ser de vuestro interés:

1. [Anteproyecto de Ley](#)
2. [Conclusiones del evento organizado por la Plataforma del Tercer sector.](#)
3. [Actual ley de Subvenciones](#)

Desde el CJE os iremos informando en las próximas semanas de las iniciativas que llevaremos a cabo de cara a enfocar esta legislación desde el punto de vista de las organizaciones juveniles así como trabajar propuestas de mejora.

Atentamente, un saludo

**Ricardo Ibarra**  
Presidente del CJE